



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Prácticas II
Código	E000004165
Título	Grado en Educación Infantil por la Universidad Pontificia Comillas [GEI 14]
Impartido en	Grado en Educación Infantil [Segundo Curso] Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria [Segundo Curso] Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil [Quinto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	9,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Beatriz Francisca Núñez Gutiérrez de San Miguel
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	bnunez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Isabel María Gutiérrez Jiménez
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	imgutierrez@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Jorge Torres Sánchez
Departamento / Área	Departamento de Educación, Métodos de Investigación y Evaluación
Correo electrónico	jtsanchez@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
El programa de Prácticas del Grado en Educación Infantil / Primaria de la Universidad Pontificia Comillas se concibe como un itinerario formativo progresivo que acompaña al estudiante en la construcción de su identidad profesional. A lo largo de cuatro cursos académicos, el alumnado combina estancias en centros educativos con un programa sistemático de sesiones de supervisión en la universidad, concebidas como espacios de reflexión, análisis y diálogo sobre la experiencia vivida en las aulas. Esta estructura gradual permite avanzar desde la observación activa de la realidad escolar hasta el diseño de propuestas educativas propias, favoreciendo un aprendizaje basado en la integración constante entre teoría y práctica.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

El prácticum constituye, así, un contacto directo y continuado con la profesión docente, en el que el estudiante tiene la oportunidad de comprender progresivamente la complejidad de la enseñanza, contrastar los conocimientos adquiridos durante la titulación con la realidad de los centros educativos y desarrollar las competencias profesionales necesarias para el ejercicio de la docencia.

Con este planteamiento, el programa de prácticas persigue que el estudiante alcance los siguientes objetivos:

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de su gestión.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0 a 6 años.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Para favorecer este proceso de aprendizaje, el prácticum se organiza en cuatro niveles progresivos, cada uno de ellos con un propósito formativo específico, que constituyen un itinerario coherente en el que cada nivel amplía y profundiza los aprendizajes del anterior. El estudiante evoluciona desde la construcción de una mirada profesional sobre la escuela, hacia la adquisición de criterio pedagógico para interpretar la práctica, el diseño y desarrollo de intervenciones educativas fundamentadas y, finalmente, la capacidad de aportar valor a la comunidad educativa desde una identidad docente sólida, reflexiva y comprometida.

La asignatura de Prácticas II tiene como objetivo fundamental el desarrollo por parte del estudiante de criterio pedagógico. En las Prácticas II, el estudiante avanza desde la observación hacia una participación progresiva en la vida del aula. Comienza a intervenir en situaciones concretas de enseñanza y aprendizaje, desarrollando un criterio pedagógico que le permita fundamentar sus decisiones y comprender el sentido de las distintas estrategias metodológicas. Este nivel pone el foco en el análisis de la práctica docente, la toma de decisiones educativas y la adquisición de confianza para asumir responsabilidades acordes con su nivel de formación, manteniendo siempre una actitud reflexiva y de aprendizaje.

Prerrequisitos

En cumplimiento del artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, para poder realizar las prácticas será imprescindible entregar un certificado de ausencia de delitos sexuales expedido con una antelación no superior a seis meses respecto al inicio de la práctica. Se habilita para ello un formulario en Moodle.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 34 del Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, para poder dar de alta en el sistema de la Seguridad Social al estudiante, será necesario que aporte su número de la Seguridad Social (NUSS) en la plataforma de prácticas de la Universidad (<https://ope.comillas.edu/login/alumnos>).

Para los Centros con programa bilingüe español-inglés será requisito preferente acreditar un nivel de inglés equivalente según informe del profesor de la materia "Teaching English as a Foreign Language I".

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

CGI02	Resolución de problemas
CGI03	Capacidad de organización y planificación
CGI04	Habilidades de gestión de la información proveniente de fuentes diversas
CGI06	Comunicación oral y escrita en la propia lengua
CGP07	Habilidades interpersonales
CGP08	Trabajo en equipo
CGP09	Capacidad crítica y autocrítica
CGP10	Compromiso ético
CGS11	Capacidad de aprender
CGS12	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
CGS13	Capacidad para trabajar de forma autónoma
CGS14	Preocupación por la calidad
ESPECÍFICAS	
CEC01	Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
CEC03	Capacidad para organizar la enseñanza utilizando de forma integrada los saberes disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo
CEC04	Capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación
CEC06	Capacidad para utilizar la evaluación como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza y del aprendizaje
CEC07	Capacidad para desarrollar su tarea educativa en el marco de una educación inclusiva
CEC10	Capaz de tener una imagen realista de sí mismo y de autoregularse
CEC11	Capacidad para asumir la necesidad de desarrollo profesional continuo, mediante la autoevaluación de la propia práctica
CEC12	Capaz de generar expectativas positivas sobre el aprendizaje y el progreso integral del niño



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

CEC13	Capaz de asumir la dimensión cristiana de la vida y de actuar conforme a ella
CEC14	Conocimientos básicos de la profesión docente
CEC15	Capaz de usar una segunda lengua en el contexto del aula (Inglés-Nivel B2)
CEC16	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) en el desarrollo de su labor educativa
CEIN59	Adquirir un conocimiento práctico del aula de cero a seis años y de la gestión de la misma
CEIN60	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula de la etapa de Educación Infantil, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia
CEIN61	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y las estrategias necesarias en el período de cero a seis años
CEIN62	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro de Educación Infantil
CEIN63	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con especial atención a los factores propios del período 0-6
CEIN64	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro, sobre todo en relación con las características de la etapa de Educación Infantil
CEIN65	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos de 0-3 años y de 3-6 años
CEIN66	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, con especial atención a las necesidades del período 0-6

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

Los contenidos que se trabajarán en las sesiones de supervisión se organizan en torno a siete ejes:

Eje 1: Desarrollo vocacional (y pedagógico). Reafirmo mi vocación: fortalezas.

Eje 2: Acción social: APS desde la universidad. El ApS universitario: La universidad y su relación con el entorno.

Eje 3: Ética. Comportamiento docente ético en lo cotidiano.

Eje 4: Desarrollo emocional profesional. Causas y efectos de las emociones. La Competencia Emocional Docente, clave del bienestar emocional.

Eje 5: Clima de aula-Convivencia. ¿Qué puede impedir enseñar/aprender? Las conductas disruptivas y cómo prevenirlas.

Eje 6: Diversidad e inclusión. La diversidad como realidad positiva: trabajando las actitudes.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2026 - 2027

Eje 7: Familias. La relación con las familias: dificultades, riesgos y herramientas.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

En Comillas hemos querido diseñar un plan formativo sólido, diferenciado e incardinado directamente en los desafíos más importantes a los que la Escuela actual debe enfrentarse en los próximos años. Pretendemos formar un maestro/a con capacidad para comprender y dirigir procesos educativos y formativos, con una sólida formación científico-cultural caracterizada fundamentalmente por los siguientes pilares básicos:

- Alto nivel de conocimiento en idiomas y capacitación para la docencia bilingüe y con experiencia internacional.
- Orientado hacia el uso de las TIC en el aula y el centro.
- Capacitado para la atención inclusiva a la diversidad.
- Excelencia didáctica (especialmente en las materias instrumentales).
- Capacitado para el trabajo con familias y redes sociales de apoyo.
- Orientación al trabajo en equipo y a la innovación en el marco de la organización escolar y la calidad educativa.
- Formación en valores religiosos y humanistas.
- Con un nivel alto de experiencia práctica reflexionada.

En las Prácticas están implicadas cinco figuras: Coordinadora de Prácticas de la Universidad, Supervisores de Prácticas en la Universidad; Responsable de Prácticas en el Centro, Maestro-tutor del Centro; Alumno/a de Prácticas.

Algunas indicaciones generales que serán concretadas por cada supervisor con sus alumnos/as y que se describen de manera más detallada en el manual de prácticas:

- Para la elección del centro de prácticas se realizarán los formularios indicados desde la coordinación de Prácticas en los tiempos establecidos para ello.
- Una vez que comiencen las Prácticas, el alumno debe entregar la documentación indicada por su supervisor en el tiempo establecido para poder ser evaluado.
- Si surge algún problema se informará inmediatamente al supervisor de Prácticas para que pueda intervenir.



Metodología Presencial: Actividades

El alumno participará en las sesiones grupales/individuales convocadas y en las actividades del centro que se detallan a continuación.

ACTIVIDADES DEL ALUMNO DE PRÁCTICAS EN EL CENTRO EDUCATIVO.

A lo largo del periodo de prácticas el alumno podrá realizar, a criterio de su tutor y/o coordinador de prácticas en el centro, las siguientes actividades:

1. Observar al maestro/a-tutor/a impartir sus clases.
2. Desarrollar la explicación en clase de un concepto.
3. Corregir tareas, actividades de aula, ejercicios y exámenes.
4. Atender de forma específica a un alumno/a concreto mediante actividades de refuerzo o recuperación.
5. Sustituir de forma tutelada a su maestro-tutor/a.
6. Sustituir de forma tutelada a otro/a maestro/a.
7. Cuidar el patio y atención educativa a alumnado durante el recreo bajo la supervisión y tutela de un/varios maestros.
8. Vigilar y dar atención educativa al alumnado en el comedor.
9. Acoger a los alumnos antes del comienzo de las clases de la mañana.
10. Intervenir para corregir a un alumno/a por mal comportamiento.
11. Preparar e impartir clases de las diferentes asignaturas a su grupo bajo la supervisión del tutor.
12. Usar la pizarra digital en el aula.
13. Elaborar material propio en soporte papel para apoyar el desarrollo de una actividad de aula.
14. Elaborar material propio en soporte multimedia para apoyar el desarrollo de una actividad de aula.
15. Acompañar al tutor en sesiones individuales de tutoría con alumnos.
16. Desarrollar de forma supervisada actividades de tutoría de grupo.
17. Colaborar en actividades de pastoral.
18. Apoyar a los profesores en salidas al teatro, granja escuela, etc.
19. Asistir a reuniones de etapa / ciclo / claustro.
20. Asistir a las reuniones grupales del maestro/a –tutor/a con las familias.
21. Asistir a las entrevistas personales del maestro/a tutor/a con las familias.
22. A petición del tutor y bajo su supervisión, realizar registros de observaciones de uno o varios alumnos para detectar signos de alerta en su desarrollo y/o aprendizaje.

El estudiante, si así lo considera necesario el tutor o coordinador de prácticas del centro, deberá mostrarse disponible para realizar puntualmente tareas y funciones educativas básicas para el funcionamiento del Centro, aunque no tengan una relación directa con las competencias específicas de las Prácticas. Deberá mostrarse disponible para atender a los alumnos en el patio, durante el recreo y durante el comedor, acompañado y supervisado por uno o varios maestros.

En las sesiones de supervisión de la universidad se emplea una metodología que favorece la participación del estudiante y el análisis compartido de la práctica educativa. Entre las estrategias utilizadas se incluyen el diálogo y el debate, el trabajo en grupo, el estudio de casos, las simulaciones, el análisis de situaciones reales y la reflexión conjunta. Las actividades se plantean en estrecha relación con la experiencia desarrollada en los centros de prácticas, de manera que facilitan la preparación de la estancia, el análisis de las situaciones vividas y la integración progresiva de los aprendizajes derivados de la práctica profesional.

Metodología No presencial: Actividades

El estudiante realizará la memoria de Prácticas según el guion del supervisor correspondiente y los trabajos adicionales (sobre lecturas, debates, estudio de casos u otros aspectos) que este considere pertinentes y de los que se informará oportunamente al alumnado.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Prácticas en centros externos	Sesiones de supervisión de prácticas en la Universidad y tutorías individuales
162.00	27.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Elaboración del Diario de Prácticas y Memoria de Prácticas	
81.00	
CRÉDITOS ECTS: 9,0 (270,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Informe Maestro/a-tutor/a	Informe del maestro/a tutor/a sobre los valores profesionales y las competencias pedagógicas e interpersonales del alumno, a partir de un conjunto de indicadores que le serán facilitados desde la Universidad.	50
Valoración del diario de prácticas y memoria de prácticas	Elaboración del diario y la memoria de prácticas con la presentación correspondiente.	30
Observación y valoración de la participación del alumno en las diversas actividades de las sesiones de supervisión	Otros trabajos relacionados con lectura, estudio de casos, simulaciones u otros aspectos que se determinen. Participación e implicación en las sesiones presenciales y en los foros (en su caso).	20 %

Calificaciones

Las Prácticas se evalúan teniendo en cuenta:

- El informe del Tutor/a (50%)
- La evaluación del Supervisor/a (50%)

La calificación final la realiza el supervisor/a. Para aprobar la asignatura, los estudiantes tendrán que superar tanto la parte correspondiente al Centro de prácticas como la parte que corresponde a la supervisión de Prácticas en la universidad.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

A lo largo del curso se irá realizando una evaluación continua y formativa, tanto por parte del Maestro/a-Tutor/a como del Supervisor/a de la asignatura.

Para la evaluación final será un requisito indispensable presentar todas las hojas de "Registro de asistencia y actividades" firmadas por el Maestro/a-Tutor/a y con el sello del Centro.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria y realizar la nota ponderada global entre Entrevistas de Supervisión, Memoria, y el Informe del Centro se consideran requisitos obligatorios:

- Haber completado el mínimo de créditos exigidos en la asistencia al Centro de prácticas (9 ECTS)
- La obtención de la calificación de aprobado por parte del Tutor/a del Centro de prácticas.
- La asistencia a las sesiones de Supervisión y el desarrollo adecuado de cada una de las tareas planteadas en Supervisión.

La detección de fallos graves en la profesionalidad puede ser motivo de suspenso en las Prácticas. Los indicadores de idoneidad profesional incluirán:

- Respeto y cumplimiento del código deontológico de los profesionales de la docencia de acuerdo con la legislación vigente.
- Puntualidad en la asistencia al Centro y compromiso personal en el desarrollo de las actividades asignadas.
- Presentación adecuada y completa de todos los apartados contenidos de la Memoria.

El no cumplimiento de las horas de prácticas en el centro o los fallos graves en la profesionalidad pueden ser motivo de cancelación de las prácticas, con el subsiguiente suspenso en la materia.

Será requisito necesario entregar por parte del estudiante la documentación firmada para poder ser evaluado en la asignatura.

ALUMNADO CON ESCOLARIDAD CUMPLIDA

Los estudiantes que cursen la asignatura por segunda o sucesivas veces y estén exentos de asistir a las sesiones de supervisión serán evaluados mediante una memoria individualizada (50 % de la calificación de supervisión) determinada por el profesor responsable, manteniéndose el 50 % restante correspondiente a la evaluación del tutor o tutora del centro de prácticas.

EN CASO DE SUSPENSO

Un estudiante puede suspender las prácticas por el informe negativo del Maestro/a-Tutor/a del Centro o por una evaluación negativa de la Supervisión. En el primer caso, se anulará la convocatoria extraordinaria de ese curso, debiendo repetir las prácticas en el curso siguiente (art. 38 Normas académicas FCHS). En el segundo caso, se permitirá la entrega de la Memoria o de las actividades pertinentes en la convocatoria extraordinaria del mismo curso.

En caso de volver a suspender las tareas de Supervisión, el alumno deberá repetir completas sus Prácticas en el curso siguiente.

INASISTENCIA

La inasistencia comprobada e injustificada a más de un tercio de las horas lectivas impartidas en la asignatura, contabilizadas en el período comprendido desde el primer día de clase hasta quince días antes del inicio del período de exámenes, puede tener como consecuencia la



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico (artículo 93.1 del Reglamento General). En el supuesto de que se aplicara esta consecuencia, la pérdida de convocatoria se podrá extender a la convocatoria extraordinaria. En ese caso, el alumno deberá repetir la materia y asistir a las clases presenciales y al centro de prácticas en el siguiente curso.

PLAGIO Y USO INADECUADO DE LA IA

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, o no respetar las normas de convivencia básicas puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

La evidencia de plagio o de uso de medidas fraudulentas para la realización de las actividades podrá ser motivo de invalidación de la actividad, con las consecuencias que eso genere. El supervisor evaluará la fuente en caso de que el plagio o uso inapropiado de la IA supere el 30%.

Se recomienda la consulta de la web <https://www.comillas.edu/ia/> para conocer las orientaciones en el uso adecuado de la IA.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
El plan de trabajo y el cronograma específico de actividades de clase para este año académico se ofrecerá a los estudiantes en la primera sesión de la asignatura.		

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

COLL, C. (2002). Observación y análisis de las prácticas de educación escolar. Barcelona: UOC.

DÍAZ, F. (2007). Modelo para autoevaluar la práctica docente (dirigido a maestros de infantil y primaria). Madrid: WoltersKluwer.

KLENOWSKI, V. (2004) Desarrollo del Portafolios para el aprendizaje y la evaluación. Madrid: Narcea.

PASCUAL, M^a T. (Ed.) (2007). Prácticum: orientaciones para el Plan de Prácticas de la Diplomatura de Magisterio en la Universidad de La Rioja. Logroño: Universidad de La Rioja.

RAPOSO, M., MARTÍNEZ, M.E., MUÑOZ, P.C., PÉREZ-ABELLÁS, A. y OTERO, J.C. (Coord.) (2011). Evaluación y supervisión del Prácticum: el compromiso con la calidad de las prácticas. Santiago de Compostela: Andavira

ROBINSON, Ken (2015). *Escuelas creativas: La revolución que está transformando la educación*. Madrid: DEBOLSILLO.

SHORES, E. y GRACE, C. (2004). El portafolios paso a paso. Infantil y Primaria. Barcelona: Graó.

ZABALZA, M.A. (2004). Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.

Bibliografía Complementaria

BOLÍVAR, A. y DOMINGO, J. (2007). Prácticas eficaces de enseñanza. Madrid: PPC.

CANO, ELENA (2005). El portafolis del profesorado universitario. Barcelona: Octaedro. ICE-UB.



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2026 - 2027

- GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El Prácticum en el aprendizaje de la profesión docente. Revista de Educación, 354, 47-70.
- MARTÍNEZ, E. y RAPOSO, M. (2011). Modelo tutorial implícito en el Prácticum: una aproximación desde la óptica de los tutores. Revista de Docencia Universitaria, 9(2), 971-118.
- MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, M^a C. (2006). Los procesos de observación del Prácticum: análisis de competencias. Revista Española de Pedagogía, 233, 69-104.
- MONGE, C. (2009). Tutoría y orientación educativa. Nuevas Competencias. Madrid: WoltersKluwer.
- SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional. Educar, 36, 71-93.
- TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el Prácticum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2), 1-31.
- ZABALZA, M.A. (2011) El Prácticum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, 354, 21-43.

Recursos web

Catálogo biblioteca CIDE: <http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm>

Centro Nacional de Información y Comunicación educativa: <http://www.cnice.meed.es/>

Legislación educativa del Ministerio de Educación: <http://leda.mcu.es/>

Ministerio de Educación: <http://www.mes.es/>

Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): <http://www.mec.es/redinet/>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>